

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8287 *BAYER HISPANIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTENDIS DERMA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que en fecha 27 de septiembre de 2017 los socios únicos de las sociedades Bayer Hispania, sociedad limitada (sociedad absorbente) e Intendis Derma, sociedad limitada (sociedad absorbida) ejercitando las competencias de la junta general extraordinaria de socios de las respectivas sociedades aprobaron la fusión por absorción de la última sociedad por parte de la primera.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos establecidos en el proyecto común de fusión que fue suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, con fecha 29 de junio de 2017. Se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME, al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, al haberse adoptado por decisión unánime de los socios únicos de las sociedades intervinientes en la fusión.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, asiste a los acreedores de ambas sociedades el derecho a oponerse a la fusión de conformidad con el artículo 44 de la LME.

En Sant Joan Despí, 2 de octubre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Bayer Hispania, Sociedad Limitada unipersonal e Intendis Derma, Sociedad Limitada Unipersonal, Antonio Sáez Casas.

ID: A170072943-1